

## AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS



### **ACTUALIZACIÓN DEL ELEMENTO DE VIVIENDA**

**POR LA PRESENTE SE NOTIFICA** que el Consejo Municipal de la Ciudad de Fresno, de conformidad con lo dispuesto en las Secciones 65090 y 65091 (Códigos de Planificación y Zonificación) del Código de Gobierno y en conformidad con los procedimientos de Capítulo 15, Secciones 5007 y 5801-5812 del Código Municipal de las Ciudad de Fresno, conducirá una audiencia pública para considerar la Aplicación de la Enmienda del Plan núm. A-16-001, y el relacionado hallazgo medioambiental. Estas aplicaciones han sido archivadas por la Directora de la Administración del Departamento de Desarrollo y Recursos de la Ciudad de Fresno. En la audiencia, lo siguiente se considerará:

**La Evaluación Ambiental núm. A-16-001** recomienda aprobación de Un Descubrimiento de Conformidad con Maestro Informe Final de Impacto Ambiental del Plan General SCH núm. 2012111015 (MEIR) certificado por el Consejo Municipal de Fresno el 18 de diciembre de 2014 de acuerdo con el Seccion 21157.1 del Código del Recurso Público de California (Acto de Calidad Ambiental de California) y una Apéndice al Descubrimiento de Conformidad según el Acto de Calidad Ambiental de California, Secciones 15162 y 15164.

**La Aplicación de la Enmienda del Plan núm. A-16-001** propone de enmendar el texto del Capítulo 11 del Fresno Plan General, el Capítulo de Constancia del Elemento de Vivienda, con una actualización del Elemento del Vivienda que sería válido hasta 2023. El Elemento de Vivienda es el documento de la política de la Ciudad para satisfacer sus necesidades de vivienda, incluso viviendas asequibles, los bajos - y casas de ingresos moderados y grupos con necesidades especiales. La Enmienda del Plan núm. A-16-001 también incluye una enmienda al texto de Capítulo 3 del Plan General de Fresno, Forma Urbana, Uso de la Tierra, y Diseño, para incorporar un análisis de Comunidades No Incorporadas Marginadas dentro de o contiguo a la Esfera de Influencia y al Capítulo 9 del Plan General de Fresno, Ruido y Seguridad, para cumplir con requisitos del Código del Gobierno relacionado al gestión de llanura de inundación.

Más información sobre el Elemento de Vivienda, el Elemento de Vivienda Borrador Público de Marzo de 2016 y las revisiones a los Capítulos 3, 9 y 11 al Plan General de Fresno están disponibles en línea en [www.fresno.gov/housingelement](http://www.fresno.gov/housingelement). El Elemento de Vivienda Borrador Público esta disponible en las Bibliotecas del Condado de Fresno ubicadas en la ciudad de Fresno.

#### **CONSEJO MUNICIPAL DE FRESNO**

Fecha: Jueves, 21 de Abril, 2016

Hora: 5:00 p.m. o a partir de entonces

Lugar: sala consistorial del Consejo Municipal,  
segundo piso, 2600 Fresno Street, Fresno,  
California 93721

Cualquier persona interesada puede aparecer en algunas o todas de las audiencias públicas y presentar el testimonio escrito o hablar en favor o en contra la oferta de proyecto. Sin embargo, todos los documentos presentados al Ayuntamiento para su consideración deben ser presentados al Oficinista de la Ciudad al menos 24 horas antes del artículo de Orden del día del Consejo oído, de acuerdo con reglas de la reunión del Ayuntamiento y procedimientos, o pueden ser excluidos del registro administrativo de medidas.

Si un individuo desafía las susodichas aplicaciones en el tribunal, pueden ser limitados con el levantamiento de sólo aquellas cuestiones que fueron levantadas en las audiencias públicas descritas en este aviso, o en la correspondencia escrita entregada al Consejo Municipal consecuente con sus reglas respectivas del procedimiento. Las recomendaciones de la Comisión de Desarrollo de Vivienda y de Comunidad y Comisión de Planificación que pertenecen a la Enmienda del Plan y la Evaluación Ambiental serán consideradas por el Consejo Municipal.

En la Audiencia Pública convocada el 23 de Marzo del 2016, la Comisión de Desarrollo de Vivienda y de Comunidad recomendó al Consejo Municipal, por unanimidad, negación de la Enmienda del Plan núm. A-16-001 (descrito anteriormente).

En la Audiencia Pública convocada el 30 de Marzo del 2016, la Comisión de Planificación recomendó al Consejo Municipal, por voto de 4 a favor, 1 en oposición y 2 ausente, aprobación de la Enmienda del Plan núm. A-16-001 (descrito anteriormente).

Nota: Este aviso de audiencia pública es ser publicada conforme a los requisitos de la sección de Código Municipal de Fresno 15-5007-D.

Para obtener información adicional sobre el proyecto propuesto, incluyendo copias de las propuestas ambientales diagnóstico, tomar contacto con la Ciudad de Fresno Departamento de Desarrollo y Gestión de los Recursos, Ayuntamiento, 2600 Fresno Street, Room 3076, Fresno, California, 93721, o Sophia Pagoulatos en [at sophia.pagoulatos@fresno.gov](mailto:sophia.pagoulatos@fresno.gov).

[Insert Map]